Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2024

MUNICIPALIDAD 01906 MONTE

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

03 de diciembre de 2024

VISTO:

Que por decreto municipal N° 1468/24 se designó a MARTIN EMANUELLI DNI 46.560.339 como Personal Mensualizado de Planta Temporaria durante el período comprendido entre el 01 de octubre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 inclusive;

Que a través del artículo 107° inc. 1 de la Ley Provincial N° 14.656 se establece como causal de cesantía el abandono del servicio sin causa justificada; y:

CONSIDERANDO:

Que el agente de Planta Temporaria, MARTIN EMANUELLI DNI 46.560.339 registra inasistencias sin aviso y sin justificar;

Que habiéndose producido el causal precedentemente citado, y siempre en el marco de la normativa legal referida, se impone la necesidad de disponer el cese de dicho agente a partir del 03 de diciembre de 2024;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.-Cesar en sus funciones, a partir del 03 de diciembre de 2024, al agente Mensualizado de Planta Temporaria MARTIN EMANUELLI DNI 46.560.339 CLASE 2005, conforme lo prescripto por el artículo 107° inc. 1 de la Ley Provincial N° 14.656.-
ARTÍCULO 2º.-Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial --
----------del Municipio.-
DECRETO Nº:1792.-
CSM.-3/C.-

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE